

FECHA: 08/06/2026

EXPEDIENTE Nº: 13280/2025

ID TÍTULO: 1500872

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales por la Universidad de Navarra
Universidad solicitante	Universidad de Navarra
Universidad/es participante/s	Universidad de Navarra
Centro/s	• Facultad de Ciencias
Rama de Conocimiento	Ciencias



ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 26 del Real Decreto 822/2021 ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título oficial arriba citado.

La evaluación del plan de estudios se ha realizado por las Comisiones de Evaluación, formadas por expertos del ámbito académico, profesionales y estudiantes del título correspondiente. Los miembros de las Comisiones han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

De acuerdo con el procedimiento, se envió una propuesta de informe a la Universidad, la cual ha remitido las observaciones oportunas, en su caso. Una vez finalizado el periodo de alegaciones a dicho informe, las Comisiones de Evaluación, en nueva sesión, emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN:

La propuesta de Título Oficial cumple con los requisitos de evaluación según lo establecido en el Real Decreto 822/2021.

Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios.

RECOMENDACIONES

CRITERIO 4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.

Se recomienda clarificar la descripción de la materia 6.1 (Marco social del ejercicio profesional del ambientólogo) en particular la de sus créditos obligatorios (que no queda claro si son 15 o 12 previsiblemente por la no suficiente diferenciación de la materia y del denominado “Core curriculum”).

Se recomienda valorar el reparto de los créditos de TFG en los semestres 7 y 8 para facilitar su desarrollo teniendo en cuenta la complejidad de estos.



DIRECTORA
Pilar Paneque Salgado

